2 de marzo de 2021 9014

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Notificación de 16/02/2021, de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, por la que se procede a la publicación del escrito remitido por el servicio de caza y pesca, referente a la resolución y certificado relativos a la inscripción en el Registro de Aves Rapaces y de Cetrería de Castilla-La Mancha. [2021/1957]

De acuerdo con lo previsto en los artículos 42, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre) y habiéndose intentado la notificación personal y preceptiva sin que se haya podido practicar, se procede a publicar en el BOE y en el DOCM, la indicación del contenido del escrito remitido por el Servicio de Caza y Pesca, relativo a la inscripción en el Registro de Aves Rapaces y de Cetrería de Castilla La Mancha.

Interesado: 04620605C.Población: Cuenca.

- Contenido: resolución registro aves rapaces y de cetrería.

- Nº de expediente: 37933 anilla NRA0717.

Los interesados podrán comparecer ante las dependencias del Servicio de Caza y Pesca de la Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sita en calle Cardenal Silíceo, 2 - 45071 Toledo, para conocer el contenido íntegro del citado documento en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente de esta publicación, en horario de 9 a 14 horas. Transcurrido el plazo sin que se haya comparecido, la notificación se entenderá realizada, y surtirá los efectos oportunos.

Toledo, 16 de febrero de 2021

El Director General de Medio Natural y Biodiversidad FÉLIX ROMERO CAÑIZARES